



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72157

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE IGUALDAD

Resolución de 10 de julio de 2020, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012 de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales y el informe de auditoría correspondiente al Ejercicio 2019 del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades dependiente del Ministerio de Igualdad.

Asimismo, en la página web del Organismo (www.inmujer.es) están publicadas las cuentas anuales completas del ejercicio 2019 y su correspondiente informe de auditoría.

Madrid, 10 de julio de 2020.—La Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Beatriz Gimeno Reinoso.

cve: BOE-A-2020-9990
Verificable en https://www.boe.es

Núm. 228





Núm. 228 Martes 25 de agosto de 2020 Sec. III. Pág. 72158

(enros)

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

I. Balance

19.126.186,68 2.973.148,17 2.973.148,17 1.638.062,89 654.255,98 2.973.148,17 20.764.249,57 983.806,91 EJ. N - 1 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 2.796.795,51 0,00 0,00 13.176.947,94 5.308.317,76 1.638.062,89 3.670.254,87 2.796.795,51 2.796.795,51 18.485.265, 1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Activos financieros disponibles para la 1. Resultados de ejercicios anteriores IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados 2. Deudas con entidades de crédito III.Ajustes por cambio de valor 1. Inmovilizado no financiero 3. Operaciones de cobertura Provisiones a largo plazo 2. Resultados de ejercicio 3. Derivados financieros II. Deudas a largo plazo Patrimonio generado Patrimonio aportado B) Pasivo no corriente A) Patrimonio neto 4. Otras deudas Reservas 173, 130, 131, 132 N° Cuentas 171, 172, 1 178, 180, 1 170, 177 176 120 129 13.428.755,81 136 134 5 61.507,92 61.507,92 7.466.689,27 5.331.057,23 631.009,31 13.520.334,01 EJ. N - 1 65.175,03 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 685.994,60 0,00 0,00 0,00 0,00 7.179.234,23 65.175,03 7.104.553,78 2.887.214,43 3.531.344,75 Notas en Memoria 1. Inversión en investigación y desarrollo 4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos Inversiones inmobiliarias en curso y Inmovilizado en curso y anticipos Propiedad industrial e intelectua Bienes del patrimonio histórico 5. Otro inmovilizado intangible Otro inmovilizado material Aplicaciones informáticas II.Inversiones Inmobiliarias Inmovilizado intangible Inmovilizado material v) Activo no corriente Construcciones Construcciones Infraestructuras Terrenos Terrenos 208, 209 (2809) (2909) 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2817) (2818) (2819) (2918) (2918) (2918) (2918) (2999) 2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390 211 (2811) (2911) (2991) 212 (2812) (2912) (2992) 213 (2813) (2913) (2993) 210 (2810) (2910) (2990) N° Cuentas 206 (2806) (2906) 207 (2807) (2907) 220 (2820) (2920) 2301, 2311, 2391 203 (2803) 221 (2821 (2921)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72159

EJERCICIO 2019

I. Balance

25104 - INST	25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	IGUALD/	AD DE OPORTUNII	DADES					(enros)
N° Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		00'0	
2400 (2930)	 Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público 		00,00	•	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		00'0	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	 Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles 		00'0			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		00'0	
241, 242, 245, (294) (295)	 Créditos y valores representativos de deuda 		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		00'0	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		2.927.290,64	901.674,36
	V. Inversiones financieras a largo plazo		00,00	3.559,78	58	I. Provisiones a corto plazo		00'00	
250, (259) (296)	250, (259) (296) 1. Inversiones financieras en patrimonio		00'0			II. Deudas a corto plazo		00'00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	 Crédito y valores representativos de deuda 		0,00	3.559,78	50	Obligaciones y otros valores negociables		00'0	
253	3. Derivados financieros		00'0		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		00'00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		00'0		526	3. Derivados financieros		00'00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		9.505,42	26.510,50	26.510,50 4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		00'0	
	B) Activo corriente		17.030.117,62	11.118.738,09 524		5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		00'0	
38 (398)	 Activos en estado de venta 		00'00	,	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		00'0	
	II. Existencias		00'0			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.927.290,64	901.674,36
37 (397)	 Activos construidos o adquiridos para otras entidades 		00,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		2.353.449,69	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		00'0	4 -27	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		418.132,44	653.684,44
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		00,00	•	47	 Administraciones públicas 		155.708,51	247.989,92
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		9.050.651,07	7.789.174,37 452, 453, 456	452, 453, 456	 Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos 		00'0	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	 Deudores por operaciones de gestión 		7.861.069,19	6.583.598,53	485, 568	V. Ajustes por periodificación		00'0	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72160

EJERCICIO 2019

I. Balance

25104 - INST	25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	IGUALDA	DE OPORTUNI	DADES					(enros)	
N° Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1,189,581,88	1.205.575,84						
47	3. Administraciones públicas		00'0							
450, 455, 456	 Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos 		00'0							
	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0							
530, (539) (593)	530, (539) (593) 1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		00'0							
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	Créditos y valores representativos de deuda		0,00							
536, 537, 538	3. Otras inversiones		00'0							
	V. Inversiones financieras a corto plazo		18.531,35	2.881,31						
540 (549) (596)	540 (549) (596) 1. Inversiones financieras en patrimonio		00'0							
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		18.531,35	2.881,31						
543	3. Derivados financieros		00'0							
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		00'0							
480, 567	W. Ajustes por periodificación		00'0							
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.960.935,20	3.326.682,41						
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		00'0							
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		7.960.935,20	3.326.682,41						
	TOTAL ACTIVO (A+B)		24.209.351,85	24.639.072,10		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A		24.209.351,85	24.639.072,10	



II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Núm. 228

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. III. Pág. 72161

(enros)

Martes 25 de agosto de 2020

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en	EJ. N	EJ. N - 1
	1 Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		000	
			0000	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		00'0	
740, 742	b) Tasas		00'0	
744	c) Otros ingresos tributarios		00'0	
729	d) Cotizaciones sociales		00'0	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		14.926.122,36	17.233.415,56
	a) Del ejercicio		14.926.122,36	17.233.415,56
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		2.896.519,36	3.798.325,56
750	a.2) transferencias		12.029.603,00	13.435.090,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		00'0	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		00'0	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		00'0	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		00'0	
700, 701, 702, 703, 704, a) Ventas netas (706), (708), (709)	a) Ventas netas		00'0	
741, 705	b) Prestación de servicios		00'0	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		00'0	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	71*, 7930, 7937, (6930), 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y (6937)		00'0	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		00'0	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		23,51	178,48
795	7. Excesos de provisiones		00'0	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		14.926.145,87	17.233.594,04
	8. Gastos de personal		-4.475.784,56	-5.166.041,78
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.958.859,10	-4.634.420,13
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-516.925,46	-531.621,65
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-2.991.235,61	-6.166.798,94



II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 228 Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72162

(enros)

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		00'0	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		00'0	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-3.689.344,10	-4.442.280,69
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-3.525.128,41	-4.284.001,30
(63)	b) Tributos		-164.215,69	-158.279,39
(676) (677)	c) Otros		00'0	
(89)	12. Amortización del inmovilizado		-174.792,38	-193.270,11
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-11.331.156,65	-15.968.391,52
	l Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.594.989,22	1.265.202,52
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-439.747,54	-1.139,31
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		00'0	11.025,55
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-439.747,54	-12.164,86
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		00'0	
	14. Otras partidas no ordinarias		323.802,05	154.435,79
773, 778	a) Ingresos		323.802,05	154.435,79
(678)	b) Gastos		00'0	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		3.479.043,73	1.418.499,00
	15. Ingresos financieros		42.392,72	1.808,34
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		00'0	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
760	a.2) En otras entidades		00'0	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		42.392,72	1.808,34
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	





Núm. 228 Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72163

(enros)

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		42.392,72	1.808,34
	16. Gastos financieros		00'0	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		00'0	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		00'0	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		00'0	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		00'0	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		00'0	
7641, (6641)	 c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 		00'0	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		00'0	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		148.818,42	-252.512,30
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6971), (6962), (6966), (6971)	b) Office		148.818,42	-252.512,30
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		00'0	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		191.211,14	-250.703,96
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		3.670.254,87	1.167.795,04
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-183.988,13
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			983.806,91



III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Núm. 228

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. III. Pág. 72164

Martes 25 de agosto de 2020

(enros)

-5.949.238,74 -235.673,30 20.764.249,57 -2.278.983,87 3.670.254,87 18.485.265,70 20.999.922,87 TOTAL IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR 0,00 1.873.736,19 1.638.062,89 3.670.254,87 3.670.254,87 0,00 5.308.317,76 -235.673,30 II. PATRIMONIO GENERADO 19.126.186,68 19.126.186,68 0,00 13.176.947,94 -5.949.238,74 5.949.238,74 I. PATRIMONIO APORTADO Notas en Memoria B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE FRRORES C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B) E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D) D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1 2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias Descripcion 1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 3. Otras variaciones del patrimonio neto



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72165

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		3.670.254,87	983.806,91
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		3.670.254,87	983.806,91



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72166

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		13.679.575,41	17.852.711,24
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		13.383.382,11	17.808.457,36
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		23,51	30,48
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		296.169,79	44.223,40
B) Pagos		8.927.117,43	15.701.571,01
7. Gastos de personal		4.609.695,24	5.168.794,61
8. Transferencias y subvenciones concedidas		882.967,13	6.166.798,94
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		3.434.454,15	4.365.976,35
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,91	1,11
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		4.752.457,98	2.151.140,23
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		107.795,88	10.510,32
Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		7.508,28	10.510,32
3. Otros cobros de las actividades de inversión		100.287,60	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		197.354,19	198.528,87
5. Compra de inversiones reales		188.677,61	189.090,10
6. Compra de activos financieros		8.676,58	9.438,77
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-89.558,31	-188.018,55
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		12.167,52	2.759,72
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		12.167,52	2.759,72
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		12.167,52	2.759,72
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72167

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		12.167,52	2.759,72
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-27.406,78	35.099,44
J) Pagos pendientes de aplicación		1.240,10	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-28.646,88	35.099,44
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		4.634.252,79	1.998.221,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.326.682,41	1.328.461,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		7.960.935,20	3.326.682,41



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72168

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

V. Estado de liquidación del presupuesto

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

	CRÉDII	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	ARIOS					
PROGRAMA/CAPITULO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
(232B) Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	18.439.440,00	-5.937,00	18.433.503,00	13.596.063,65	11.477.920,40	9.124.470,71	2.353.449,69	6.955.582,60
1.GASTOS DE PERSONAL	6.259.590,00	-5.937,00	6.253.653,00	5.754.228,41	4.609.695,24	4.609.695,24	00'0	1.643.957,76
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.643.140,00	500.000,00	5.143.140,00	4.524.777,55	3.679.635,36	3.434.454,15	245.181,21	1.463.504,64
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.548.000,00	-500.000,00	6.048.000,00	3.028.482,25	2.955.726,50	847.458,02	2.108.268,48	3.092.273,50
6.INVERSIONES REALES	765.000,00	00'0	765.000,00	244.389,75	188.677,61	188.677,61	00'0	576.322,39
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	00'0	200.000,00	35.509,11	35.509,11	35.509,11	00'0	164.490,89
8.ACTIVOS FINANCIEROS	23.710,00	00'0	23.710,00	8.676,58	8.676,58	8.676,58	00'0	15.033,42
Total	18.439.440,00	-5.937,00	18.433.503,00	13.596.063,65	11.477.920,40	9.124.470,71	2.353.449,69	6.955.582,60

(enros)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72169

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2019

(enros)

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

	PREVISI	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS	TARIAS							
САРІТИГО	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	248.200,00	00'0	248.200,00	288.493,53	1,38	00'0	288.492,15	226.644,32	61.847,83	40.292,15
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.020.540,00	-5.937,00	15.014.603,00	14.115.201,71	00'0	00'0	14.115.201,71	6.338.802,71	7.776.399,00	-899.401,29
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	00'0	00'0	00'0	111.209,56	00'00	00'0	111.209,56	100.287,60	10.921,96	111.209,56
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	365.000,00	00'0	365.000,00	365.000,00	00'0	00'0	365.000,00	334.587,00	30.413,00	00'0
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2.805.700,00	0,00	2.805.700,00	7.508,28	0,00	00'0	7.508,28	7.508,28	00'0	-16.201,72
Total	18.439.440,00	-5.937,00	18.433.503,00	14.887.413,08	1,38	00'0	14.887.411,70	7.007.829,91	7.879.581,79	-764.101,30

^{*} Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.





Núm. 228 Martes 25 de agosto de 2020 Sec. III. Pág. 72170

EJERCICIO 2019

V.3 Resultado de operaciones comerciales

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GASTOS	Ø		INGRESOS	SC	
	IMPORTE	RTE		IMPORTE	RTE
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	00'0	00'0	0,00 VENTAS NETAS	00'0	00'0
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	00'0	00'0	0,00 DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	00'0	00'0
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	00'0	00'0	0,00 RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	00'0	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	00'0	00'0	0,00 INGRESOS COMERCIALES NETOS	00'0	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	00'0	0,00	0,00 ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	00'0	00'0
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	00'0	00'0	0,00 RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	00'0	00'0
TOTAL	00,00	00'0	0,00 TOTAL	00'0	00'0

(enros)



V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Núm. 228

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72171

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	14.403.693,86	11.245.057,10		3.158.636,76
b. Operaciones de capital	476.209,56	224.186,72		252.022,84
c. Operaciones comerciales	00'0	00'0		00'0
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	14.879.903,42	11.469.243,82		3.410.659,60
d. Activos financieros	7.508,28	8.676,58		-1.168,30
e. Pasivos financieros	00'0	00'0		00'0
2. Total operaciones financieras (d+e)	7.508,28	8.676,58		-1.168,30
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	14.887.411,70	11.477.920,40		3.409.491,30
AJUSTES:				
 Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado 			00'0	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			206.957,49	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			206.957,49	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.616.448,79

(enros)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72172

VI.1. Organización y actividad

VI.1.1. Naturaleza, actividad principal y régimen jurídico, económicofinancero y de contratación

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades es un Organismo Autónomo que fue creado por la Ley 16/1983, de 24 de octubre, que actualmente se encuentra adscrito, mediante el reciente "real decreto 816/2018, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (BOE de 7 de julio de 2018)" al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad

Es un organismo autónomo, dotado de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, que se rige, además de por las normas de general aplicación a los organismos autónomos de la Administración General del Estado y por su Ley de creación, por lo dispuesto en el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica y actúa en régimen de descentralización funcional.

Tiene como función principal la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

De acuerdo con su finalidad, la actuación del Instituto se articula en torno a nueve grandes objetivos:

- 1. Mejorar las prácticas empresariales en materia de igualdad e impulsar la igualdad en la negociación colectiva.
- 2. Favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad.
- 3. Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas mejorando la respuesta social ante las situaciones discriminatorias.
- 4. Procurar el funcionamiento del Consejo para la Eliminación de la discriminación Racial o Étnica.
- 5. Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres.
- 6. Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad.
- 7. Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas.
- 8. Atender la diversidad e inclusión social.
- 9. Fomentar la cooperación institucional y apoyar al movimiento asociativo.

Conforme a lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad,



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72173

intervención y de control financiero de este Organismo es el establecido por la Ley General Presupuestaria.

En cuanto al régimen de la contratación, se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La principal fuente de financiación del organismo proviene de las transferencias que recibe de la Administración General del Estado.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en tanto que organismo del Estado está exento del impuesto de sociedades.

VI.1.2 Estructura organizativa

La estructura organizativa del Organismo, tras la modificación de la estructura orgánica básica que recoje la disposición adicional primera del citado real decreto 816/2018, está constituida por una Dirección, responsable de la Entidad, cuyas funciones principales son tal y como se establecen en el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo

- Ostentar la representación del mismo.
- Asumir la disposición de gastos y la ordenación de pagos.
- Otorgar, en nombre el Organismo, los contratos públicos y privados necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Administrar, gestionar y recaudar los derechos económicos del propio Organismo autónomo.
- Elaborar los anteproyectos de presupuestos y preparar la memoria anual relativa a las actividades del Instituto.
- Ejercer, en materia de personal, las atribuciones que como Director del Organismo autónomo le corresponden.
- Cuantas funciones les sean delegadas por el Consejo Rector (suprimido por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa) y su Comisión Permanente.

De la Dirección, dependen tres Subdirecciones Generales:

- la Subdirección General de Programas.
- la Subdirección General de Estudios y Cooperación.
- la Subdirección General de Emprendimiento, Igualdad de la Empresa y la Negociación Colectiva.

Tambien dependen de la Dirección, la Secretaría General y una Unidad de Apoyo a la Directora.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72174

VI.1.2.1 Funciones de las Subdirecciones Generales

Subdirección General de Programas

 Tiene a su cargo la planificación de programas y actividades del Instituto relacionadas con la educación, la salud, la formación, así como la coordinación con otros Departamentos Ministeriales para el desarrollo de los programas del Instituto.

Subdirección General de Estudios y Cooperación

Asume las funciones de la propuesta de concesión de subvenciones, la promoción del asociacionismo de mujeres, así como la coordinación de la cooperación de instituciones de análoga naturaleza en Comunidades Autónomas y Organismos no gubernamentales, la elaboración de estudios, el fomento de la actividad investigadora y el mantenimiento de un banco de datos de indicadores sobre la mujer, que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones del Instituto.

Subdirección General de Emprendimiento, Igualdad de la Empresa y la Negociación Colectiva.

- Sus funciones principales son el impulso, promoción y participación en el diseño de las políticas públicas encaminadas a mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, potenciación de su acceso en la promoción a puestos de responsabilidad, elaboración, impulso y desarrollo de políticas y medidas que fomenten y sensibilicen en materia de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar y de la corresponsabilidad en las responsabilidades familiares y apoyo a las mujeres para el autoempleo y el fomento de la actividad emprendedora.
- Llevar a cabo medidas para mejorar y consolidar la presencia y participación de las mujeres en la actividad económica y en el mercado de trabajo, así como funciones de impulso y promoción de la igualdad en la negociación colectiva, así como la evaluación de la inclusión de planes de igualdad y cláusulas de acción positiva en la negociación colectiva, en colaboración con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas del Estado. También se encarga de la promoción, impulso, fomento y evaluación de la implantación de planes de igualdad en las empresas, en especial en las pequeñas y medianas empresas. Finalmente gestiona la concesión del distintivo empresarial en materia de igualdad.

Secretaría General

 Le corresponde la dirección del Área Jurídica del Instituto y del Centro de Documentación de la Mujer, la administración y formación del personal, la gestión económica, financiera y presupuestaria, la gestión de los sistemas de información, el régimen interior y asuntos generales, así como la representación del Organismo en órganos colegiados de su competencia.





Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72175

VI.1.2.2 número de empleadas/os

NÚMERO DE EMPLEADAS/OS

Efectivos del mes de diciembre de 2019:

CATEGORÍA	MUJERES	HOMBRES
Personal funcionario	60	16
Personal Laboral	12	6
Alto Cargo	1	
Colaboradoras Sociales	8	
TOTAL	81	22

Medias de efectivos año 2019:

PERSONAL	. FUNCIONARI	10	PERSONA	L LABORAL	
GRUPO	N° EFECTIVOS	%COBERTURA	GRUPO	N° EFECTIVOS	% COBERTURA
A 1	18	23,68	G1	7	38,89
A2	23	30,26	G2		
C1	14	18,42	G3	4	22,22
C2	21	27,63	G4	3	16,67
			G5	4	22,22

COLABORADORAS SOCIA	LES	
GRUPO	Nº EFECTIVOS	% COBERTURA
Administrativo	7	87,15
Auxiliar Administrativo	1	12,15

cve: BOE-A-2020-9990 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 228





Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72176

VI.2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del SIC'3 en el Instituto, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

VI.2.2 Comparación de la información

Se incluyen el balance y cuenta de resultado económico patrimonial correspondiente al ejercicio 2019 así como las del ejercicio 2018, a efectos de su comparación. Algunas partidas del ejercicio 2018 han sido reclasificadas tal y como se detalla en el siguiente punto 3.3

VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

El siguiente cuadro refleja los ajustes realizados en los saldos iniciales, así como su influencia a efectos comparativos en el Patrimonio Neto del ejercicio 2018, para favorecer su comparación con el ejercicio 2019. (CCAA: Cuentas anuales).

Como puede observarse en la columna de ajustes de este cuadro y en el estado financiero "C.1 Estado de cambios en el patrimonio neto" en su apartado "B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores", se han realizado ajustes al saldo inicial por un importe total de - 235.673,30 euros, que corresponden a:

- * (-) 9.940,63 euros principalmente del efecto neto de facturas y otros conceptos no contabilizadas con devengo del ejercicio 2018
- * (-) 77.518,13 euros Importes pagados a las Administraciones Públicas en 2019 cuyo devengo era del ejercicio 2018
- * (-) 164.692,89 euros, baja de derechos cobro que se han considerado incobrables en este ejercicio por diversas causas.
- * (+) 16.478,35 euros, de derechos de cobro de Resoluciones de reintegro del 2016 dadas de alta en 2019.

cve: BOE-A-2020-9990 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 228



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72177

Patrimonio Generado							
PATRIMONIO NETO	SALDO 31.12.2018 CCAA 2018	AJUSTES	SALDO 31.12.2018 CCAA 2019	SALIDAS	ENTRADAS, EXCEDENTE EJERCICIO 2019	reparto EXCEDENTE 2018	SALDO 31.12.2019 CCAA 2019
I .PATRIMONIO 100	19.126.186,68	0,00	19.126.186,68	-5.949.238,74			13.176.947,94
							0,00
II PATRIMONIO GENERADO	1.873.736,19	-235.673,30	1.638.062,89	0,00	3.670.254,87	0,00	5.308.317,76
Resultado ejercicios anteriores 120	705.941,15	-51.685,17	654.255,98			983.806,91	1.638.062,89
2. Resultado del ejercicio 129	1.167.795,04	-183.988,13	983.806,91		3.670.254,87	-983.806,91	3.670.254,87
3. Reservas legales 11	0,00		0,00				0,00
III. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	20.999.922,87	-235.673,30	20.764.249,57	-5.949.238,74	3.670.254,87	0,00	18.485.265,70

El cuadro siguiente recoge estos ajustes y sus efectos en el activo y pasivo del ejercicio 2018 a efectos comparativos:

	SALDO 31.12.2018		SALDO 31.12.2018
ACTIVO	CCAA 2018	AJUSTES	CCAA 2019
III.Deudores y otras cuentas a cobrar			
1. Deudores por operaciones de gestión	6.731.813,07	-148.214,54	6.583.598,53
2.Otras cuentas a cobrar	1.205.575,84	0,00	1.205.575,84
PASIVO	SALDO 31.12.2018 CCAA 2018	AJUSTES	SALDO 31.12.2018 CCAA 2019
II. Deudas a largo plazo			
4. Otras deudas	3.148.488,74		3.148.488,74
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			
2. Otras cuentas a pagar	643.743,81	9.940,63	653.684,44
3. Administraciones Públicas	170.471,79	77.518,13	247.989,92
TOTAL AJUSTES AC	TIVO - PASIVO	-235.673,30	

VI.2.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de estimaciones contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72178

VI.2.5 Cambios de criterios contables.

Desde el pasado ejercicio 2018, los anticipos recibidos correspondientes a las diferentes subvenciones que aparecen recogidos en las cuentas "172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones", o su cuenta equivalente en el corto plazo, se imputarán a resultados siguiendo un criterio uniforme de tal manera que se pueda ir imputando a lo largo de la duración total del marco/programa que sea objeto de la subvención.

El importe a imputar a resultados será la diferencia entre:

- El importe de ayuda solicitado para cada certificación, y
- El Importe efectivamente cobrado o estimado como importe a cobrar (normalmente el 90% del importe solicitado)





Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72179

VI.3. Normas de reconocimiento y valoración

VI.3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades comienza a aplicar el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), aprobado por Orden del entonces Ministerio de Hacienda, de 14 de octubre de 1.981 que fue adaptado al mismo por la I.G.A.E. en el Ejercicio 1987, inventariando contablemente todas las inversiones realizadas desde la creación del Organismo por Real Decreto 1456/84 de 1 de agosto.

En la valoración y amortización de los elementos del inmovilizado se han aplicado los principios y normas de contabilidad recogidos en el PGCP, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 13 de abril de 2010.

La vida útil y el valor residual seguidos para la amortización de los bienes puestos a disposición del Organismo a partir del 1 de enero de 1.999 quedan como se refleja en el siguiente cuadro:

Inmovilizado Material	Vida útil	Valor Residual
Edificios y otras Construcciones	100 años (1%)	Sin VR
Maquinaria	8 años (12,5%)	Sin VR
Mobiliario y Enseres	20 años (5%)	Sin VR
Elementos de transporte	14 años (7,14%)	Sin VR
Material Informático	8 años (12,5%)	Sin VR
Otro inmovilizado material	20 años (5%)	Sin VR

cve: BOE-A-2020-9990 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 228



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72180

No existen correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado

Con fecha 28 de Enero de 2015, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cedió para su uso gratuito el local de la calle Juan Zorrilla 2, por un periodo de 4 años prorrogables otros 4 que se hicieron efectivos, a una serie de Entidades, en la actualidad se mantiene la cesión a:

- ASOCIACIÓN MUJERES EN LA MÚSICA.
- ASOCIACIÓN ENCLAVE FEMINISTA.
- COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE MALOS TRATOS A MUJERES.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (AMECO)
- ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS (THEMIS).
- FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR (FPFE)
- ASOCIACIÓN MUJERES PARA EL DIÁLOGO Y LA EDUCACIÓN (en este caso el periodo es de 24 septiembre de 2019 a 29 de marzo de 2020)
- ASOCIACIÓN CLÁSICAS Y MODERNAS

De igual forma, el 29 de Enero de 2015, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades también cedió para su uso gratuito el piso y local de la calle Bravo Murillo 4, por un periodo de 4 años prorrogables otros 4 que se hicieron efectivos a una serie de Entidades, en la actualidad se mantiene la cesión a:

- AGRUPACIÓN DE MUJERES DEL FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA (MADRID)
- ASAMBLEA FEMINISTA DE MADRID
- ASOCIACIÓN CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR DE ESPAÑA
- ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES MANUELA MALASAÑA
- ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON MADRES SOLTERAS (ASMS)
- ASOCIACIÓN DEHMUDE
- ASOCIACIÓN MUJER Y SOCIEDAD
- ASOCIACIÓN MUJERES Y TEOLOGÍA
- ASOCIACIÓN MUM
- ASOCIACIÓN RED DE MUJERES FEMINISTAS POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO (GENERA)
- ASOCIACIÓN TRANSEXUALIA
- CENTRO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL DE MADRID (CASM)
- COMITÉ REIVINDICATIVO Y CULTURAL DE LESBIANAS (CRECUL)
- COORDINADORA DE MUJERES PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA IGUALDAD (COMPI)
- COORDINADORA ESTATAL DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES COMUNIDAD DE MADRID
- FEDERACIÓN DE MADRES SOLTERAS (FAMS)
- FEDERACIÓN DE MUJERES JOVENES
- FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA
- PLATAFORMA UNITARIA PPIINA
- ASOCIACIÓN BIBLIOTECA DE MUJERES



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72181

El 17 de marzo de 2015, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades también cedió para su uso el Inmueble de la calle Cayetano Pando 19, por un periodo de 4 años prorrogables otros 4 que se hicieron efectivos, a la Asociación Centro Cultural de la Mujer.

Todas estas Entidades realizan funciones públicas de interés social vinculadas a los fines del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

En fecha 24 de abril de 2019 se llevó a cabo la desadscripción del inmueble situado en la calle Serrano 150 de Madrid: Valor del terreno 4.579.474,84 euros; Valor de la Construcción 2.157.151,79 euros; Amortización acumulada de 347.640,35 euros lo que ha supuesto un apunte en la cuenta "100400 devolución de bienes y derechos" de importe 5.949.238,74 euros y una pérdida de 439.747,54 euros reflejado en la cuenta "671 Pérdidas procedentes del inmovilizado material". Para una mejor comprensión, adjuntamos cuadro con mayor detalle del movimiento del inmovilizado material.

Inmovilizado materia	al					
				cta 68	cta 68	
				AMORTIZACIONES	AMORTIZACIONES	
DESCRIPCIÓN/Nº DE				DEL EJERCICIO		
CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	BAJAS	DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
	31/12/2018					31/12/2019
1. Terrenos						
210	7.466.689,27		-4.579.474,84		0,00	2.887.214,43
2. Construcciones						
211	6.455.103,95	61.913,25	-2.157.151,79			4.359.865,41
2811	-1.124.046,72		347.640,35	-7.087,35	-45.026,94	-828.520,66
	5.331.057,23	61.913,25	-1.809.511,44	-7.087,35	-45.026,94	3.531.344,75
5. Otro inmovilizado material	,	,	,	,	,	
214	42.935.01					42.935,01
216	1.488.566,83	5.858,98	-1.535,53			1.492.890,28
217	376.937,41	151.410,92				528.348,33
218	30.621,50	ĺ	-10.257,54			20.363,96
219	334.227,17	360,39				334.587,56
2814	-42.935,01					-42.935,01
2816	-1.178.503,33		1.535,53		-43.258,71	-1.220.226,51
2817	-124.551,63		-		-47.071,00	-171.622,63
2818	-29.219,25		10.257,54		-1.402,25	-20.363,96
2819	-267.069,39				-10.913,04	-277.982,43
	631.009,31	157.630,29	0,00	0,00	-102.645,00	685.994,60
6. Inmovilizaciones en						
curso y anticipos						
2300,2310,232,233,234,23						
5,237,2390	0	0	0,00		0	0
TOTAL	13.428.755,81	219.543,54	-6.388.986,28	-7.087,35	-147.671,94	7.104.553,78



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72182

VI.3.2. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjunto incluye los costes incurridos en la adquisición de las aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 6 años (vida útil estimada).

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Organismo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, registrándose la pérdida de valor en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

La vida útil y el valor residual seguidos para la amortización de los bienes puestos a disposición del Organismo a partir del 1 de enero de 1.999 quedan como se refleja en el siguiente cuadro:

Inmovilizado Intangible	Vida útil	Valor Residual
Aplicaciones informáticas	6 años (16,67%)	Sin VR

VI.3.3 Activos y pasivos financieros

VI.3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee el Organismo se clasifican en las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar: activos financieros originados por operaciones del Organismo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo





Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72183

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

VI.3.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Organismo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones del Organismo, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Organismo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

VI.3.3.3 Clasificación corriente y no corriente

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes los vencimientos superiores

VI.3.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

cve: BOE-A-2020-9990 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 228



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72184

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

VI.3.5 Transferencias y Subvenciones

Las transferencias que cada año se consignan en los Presupuestos Generales del Estado para el cumplimiento de los fines del Instituto se imputan a resultados en el momento en que las mismas sean vencidas, líquidas y exigibles.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Organismo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las transferencias y subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

La cuenta del resultado económico patrimonial incluye los gastos devengados (238.563,04 euros) de los contratos centralizados de servicios postales, limpieza y de seguridad, según la naturaleza de tales gastos, y, como cuenta de abono, la cuenta 751000, "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio, de la entidad o entidades propietarias", que representa la subvención recibida de la AGE por la financiación de estos gastos con cargo al presupuesto.

Tal y como se explica en la nota 3.5, durante el ejercicio 2019 se ha imputado a resultados del Programa POISES periodo 2014-2020 la cantidad de 176.352,66 euros en concepto de anticipo con el siguiente cálculo:

- Total importe de ayuda solicitado en las certificaciones de gasto del ejercicio 2019: 1.763.527,13 euros
- Total del importe efectivamente cobrado de estas certificaciones o estimado como importe a cobrar (normalmente el 90% del importe solicitado): 1.587.174,47 euros.
 - o 1.763.527,13 euros 1.587.174,47 euros: 176.352,66 euros

Importe total, por tanto, en la cuenta "751193 Del POISES 2014-2020" : 1.763.527,15 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72185

VI.3.6. Contabilidad Analítica. CANOA.

En las presentes cuentas anuales del ejercicio 2019 es obligatorio presentar información sobre costes desde la perspectiva de la contabilidad analítica de la entidad (ver cuadro F25.1), así como de Indicadores de Eficacia (cuadro F26.1) según establece la disposición transitoria quinta de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio ("BOE" 21/07/2011), por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado. Los Indicadores de Eficiencia y los de Medios de producción no son aplicables a este instituto, al no recibir Tasas o Precios Públicos. De igual forma, los Indicadores de Economía tampoco son aplicables dado que los importes individuales comprendidos en los tipos de costes: adquisición de bienes y servicios, servicios exteriores y otros costes, no superan el 3% del coste total de la Organización. Los Indicadores de eficacia tipo b) "Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público" y tipo c) "Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público" no se han calculado al no tener sentido para las Actividades definidas en el modelo.

En fecha 7 de julio de 2014 se aprobó por parte de la Intervención General de la Administración General del Estado el modelo de contabilidad analítica del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Total costes CANOA: 12.282.034,67 euros

Total gastos Cuentas grupo 6: 11.909.768,79 euros.

Diferencia debido a criterios diferentes de cada Sistema: 372.265,88 euros, principalmente debido a:

- Importes incluidos en CANOA y no en la contabilidad general:
 - Estimación de la previsión social de funcionarios: 459.388,79 euros, que son los costes que, como empleadores de funcionarios públicos, ocasionarían las aportaciones, en un régimen presupuestario en el que se individualizaran esas aportaciones, para la cobertura tanto asistencial (medicinas, asistencia sanitaria, etc.) como de pensiones.
- Importes incluidos en la contabilidad general y no en el CANOA:
 - Gasto por el deterioro de valor deudores por posibles insolvencias: -87.122,89 euros

VI.3.7. Remanente de Tesorería. Gastos de financiación afectada.

El remanente de Tesorería de 13.492.926,85 euros ha sido ajustado en 1.608.854,06 euros como consecuencia de las desviaciones de financiación positivas acumuladas como puede observarse en el cuadro F.23.4.1 de las cuentas anuales, en relación a los gastos de fondos europeos. En este mismo cuadro F.23.4.1, se ha puesto como coeficiente de financiación para los fondos FSE y FEDER el 75% a modo orientativo, dado que los porcentajes varían. El



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72186

Remanente también ha sido ajustado en 87.122,89 euros (cuenta 697100) por los saldos de dudoso cobro estimados por la Entidad.

Por otro lado el cuadro "F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario" se ha cumplimentado con las obligaciones reconocidas en el ejercicio que cumplen a priori las condiciones de cofinanciación. Hay que tener en cuenta que la Información de la que se dispone es la de certificaciones y descertificaciones de gastos, y las obligaciones reconocidas en un ejercicio serán certificadas pero en ejercicios posteriores, y no se sabrá hasta entonces a ciencia cierta cuáles de estas obligaciones se certifican y cuáles no. Por todo lo anterior anexamos adicionalmente la siguiente tabla:

Р	ROGRAMA OP	_	CLUSIÓN SOCIAL DO 2014-2020	. Y ECONOMÍA SOCI	AL
	ANTICIPOS	OTROS COBROS	IMPORTES CERTIFICADOS	IMPORTES SOLICITADOS	DIFERENCIA (COBRADO - CERTIFICADO)
2015	1.265.484,19	0,00		0,00	1.265.484,19
2016	1.518.581,02	0,00		0,00	1.518.581,02
2017	317.675,92	0,00		0,00	317.675,92
2018				1.285.929,58	-1.285.929,58
2019		1.556.569,64		1.763.527,13	-206.957,49
TOTAL ACUMULADO 31/12/2019	3.101.741,13	1.556.569,64		3.049.456,71	1.608.854,06
					1.608.854,06 AJUSTE REMAMENTE TESORERIA

VI.3.8. Estado de Flujos de Efectivo.

Se ha modificado manualmente el estado D. Estado de flujos de efectivo dado que las cifras que se reflejaban en las rúbricas "D.5 Compra de inversiones reales" de las actividades de inversión y la rúbrica "B.10 Otros gastos de gestión" del EFE no eran correctas.

El importe corregido es de 15.959,30 euros que se ha sumado a la rúbrica D.5 hasta totalizar 188.677,61 euros y se han restado de la rúbrica B.10 Otros gastos de gestión que queda con 3.434.454,15 euros.

Son obligaciones reconocidas del capítulo 6 que en un primer lugar se imputaron a la cuenta 627 corregidas posteriormente mediante asiento directo a la cuenta 206. El sistema no corrige de forma automática la imputación efectuada mediante asiento directo en las rúbricas del EFE.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72187

VI. Resumen de la Memoria VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	A IGUALDAD DE C	PORTUNIDADES						(enros)
DESCRIPCIÓNINº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	7.466.689,27		00'0	4.579.474,84	00'0		00'0	2.887.214,43
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	5.331.057,23	61.913,25	00'0	2.157.151,79	00'0		-295.526,06	3.531.344,75
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	00'0		00'0		00'0		00'0	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	00'0		00'0		00'0		00'0	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219, (2814) (2815) (2816) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999) 6. Inmovilipaciones en curso v anticioos	631.009,31	157.630,29	00'0	11.793,07	00'0		90.851,93	685.994,60
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		00'0		00'0		00'0	
TOTAL	13.428.755,81	219.543,54	00'0	6.748.419,70	00'0		-204.674,13	7.104.553,78

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las vidas útiles utilizadas en los diferentes elemento se describen en el punto 1 del apartado 4.- Normas de reconocimiento y valoración.

El cargo total a la cuenta de resultados en el ejercicio 2019 en concepto de amortizaciones del inmovilizado material ascendió a 154.759,29 euros. El cuadro adirio totaliza -204.674,13 euros, 1a diferencia (359.433,42 euros) corresponde al importe de la amortización acumulada dado de baja de mobiliario y de elementos de transporte totalmente amortizados por valor de 11.793,07 euros y por la desadscripción del inmueble situado en la calle Serrano 150 de importe 347.640,35 euros, que se explica más adelante.

Los bienes en adscripción son: C/Condesa de Venadito, 34 Madrid C/ Cayetano Pando, 19 Madrid Plaza Juan Zorrilla, 2 Madrid Bravo Murillo 4, piso 1º y Local Comercial

cve: BOE-A-2020-9990

Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III.

Pág. 72188

EJERCICIO 2019

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

(enros)

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

		ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	OS A LARGO	PLAZO			ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	OS A CORTO	PLAZO			
CLASES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	JERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS D DEUDA	RES TIVOS DE LA DA	OTRAS INVERSIONES	ERSIONES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	NES EN	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	RES TIVOS DE LA DA	OTRAS INVERSIONES	RSIONES	TOTAL	AL
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	00'0		00'0		9.505,42	30.070,28	00'0		00'0		7.609,39	2.881,31	17.114,81	32.951,59
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		00'0		00'0		00'0		00'0		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	00'0		0,00		0,00		0,00		0,00		00'0		00'0	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	00'0		0,00		0,00		0,00		0,00		00'0		00'0	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	00,00		00'0		00'0		00'0		00'0		0,00		00,00	
TOTAL	00,00		00'0		9.505,42	30.070,28	00'0		00'0		7.609,39	2.881,31	17.114,81	32.951,59

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

2.973.148,17 2.973.148,17 EJ.N-1 TOTAL 2.796.795,51 2.796.795,51 EJ.N-1 **OTRAS DEUDAS** 0,00 0,00 0,00 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO EJ.N-1 CORTO PLAZO 0,00 0,00 0,00 S. N. **OBLIGACIONES Y BONOS** EJ.N-1 0,00 0,00 0,00 EJ.N 2.973.148,17 2.973.148,17 EJ.N-1 **OTRAS DEUDAS** 2.796.795,51 2.796.795,51 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO EJ.N-1 0,00 0,00 S. N. **OBLIGACIONES Y BONOS** EJ.N-1 0,00 0,00 CATEGORIAS DEUDAS A COSTE AMORTIZADO DEUDAS A VALOR RAZONABLE CLASES





Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72189

Núm. 228

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(enros)

as

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La principal fuente de financiación del Organismo son las transferencias corrientes y de capital que cada año se consignan en los Presupuestos Generales del Estado para el cumplimiento de sus fines. Durante el ejercicio 2019 se han reconocido y recaudado los siguientes importes:

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
DGIO INCENTIVACIÓN PLANES IGUALDAD PYME ART. 47 A EMPRESAS PRIVADAS	ART. 47 A EMPRESAS PRIVADAS	13.300,00	00'0	
O.TAS/535/2007 DE 23-02, BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.094.168,48	00'0	
		00'0	00'0	
ORDEN SSI/1196/2013, 25 JUNIO, SUBV PYMES	ART. 47 A EMPRESAS PRIVADAS	848.258,02	00'0	
TOTAL		2.955.726,50	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
O.IGD/3723/2008 (10-12), BASES REGUL.CONC.SUBV.PREMIOS AYUDAS Y BEC IM	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	29.946,99	00'0	
O.TAS/535/2007 DE 23-02, BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	5.562,12	00'0	
тотац		35.509,11	00'0	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

⁻ Transferencias corrientes: Se han reconocido derechos por importe de 11.684.603,00 euros, de los cuales se cobraron 3.888.204,00 euros, también se han cobrado de ejercicios cerrados la cantidad de 6.588.325,75 euros en reconocido derechos por importe de 365.000 euros, de los que se ha recaudado 334.587,00 euros, también se han cobrado de ejercicios cerrados la cantidad de 121.666,65 euros euros.





Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72190

Núm. 228

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

(enros)

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"





Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72191

Núm. 228

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(enros)

SALDO FINAL

0,00

0,00

DISMINUCIONES 0,00 0,00 AUMENTOS F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance 0,00 0,00 SALDO INICIAL DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS A corto plazo A largo plazo

4

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Auto 623/2017,

- c) No aplicaría provisión en el balance porque no puede ser valorado de forma flable, se desconoce el sentido del fallo y por tanto la cuantía si finalmente fuera desfavorable a IMIO.
- a) Despido nulo personal laboral, sentencia no firme: caducidad de acción. Se ha desestimado el recurso de casación, se abre plazo de alegaciones. Se prevé favorable al Instituto.
- - a) Despido nulo personal laboral, sentencia no firme: caducidad de acción. Está pendiente un recurso de casación en el T. Supremo b) Se prevé favorable al Instituto.
- c) No aplicaría provisión en el balance porque no puede ser valorado de forma fiable, se desconoce el sentido del fallo y por tanto la cuantía si finalmente fuera desfavorable a IMIO

- a) Despido nulo personal laboral, sentencia no firme: caducidad de acción. Desestimado recurso de casación en el T. Supremo
 - Se prevé favorable al Instituto.
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

c) No aplicaria provisión en el balance porque no puede ser valorado de forma fiable, se desconoce el sentido del fallo y por tanto la cuantía si finalmente fuera desfavorable a IMIO

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- 'Sin Información"



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Pág. 72192

Sec. III.

(enros)

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

VI.9. Información presupuestaria **EJERCICIO 2019**

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

		COMPROMISOS	DE GASTOS ADQU	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	O AL PRESUPUEST	O DEL EJERCICIO
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
25 232B 16200	FORMAC. Y PERFEC. DEL PERSONAL	6.612,00	00'0	00'0	00'0	00'0
25 232B 16209	OTROS	19.638,00	0,00	00'0	00'0	00'0
25 232B 205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.295,85	0,00	00'0	00'0	00'0
25 232B 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.806,63	00'0	00'0	00'0	00'0
25 232B 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	36.985,72	0,00	00'0	00'0	00'0
25 232B 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	43.240,93	00'0	00'0	00'0	00'0
25 232B 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	17.309,05	0,00	00'0	00'0	00'0
25 232B 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	15.838,09	00'0	00'0	00'0	00'0
25 232B 22100	ENERGIA ELECTRICA	49.198,62	00'0	00'0	00'0	00'0
25 232B 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.999,00	0,00	00'0	00'0	00'0
25 232B 22610	ACTIVIDADES A TRAVÉS DE CONVENIOS	105.276,00	2.732,00	2.732,00	2.049,00	00'0
25 232B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.275.198,92	676.508,24	169.364,45	00'0	00'0
25 232B 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	69.831,89	3.025,00	00'0	00'0	00'0
25 232B 470	PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD PARA PYME	207.795,00	0,00	00'0	00'0	00'0
25 232B 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	1.500,00	0,00	00'0	00'0	00'0
25 232B 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	42.052,06	0,00	0,00	00'0	00'0
	TOTAL	2.926.577,76	682.265,24	172.096,45	2.049,00	00'0

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	N° DE OPERACIONES
TOTAL	00'0	00'0



b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2019

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72193

Núm. 228

(enros)

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	ICIO N	EJERCI	EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		7.960.935,20		3.326.682,41
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		7.942.109,17		7.002.491,22
430	-(+) del Presupuesto corriente	7.879.581,79		6.714.807,99	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	62.527,17		287.683,02	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	0,21		0,21	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	00'0			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		2.597.795,90		215.741,76
400	-(+) del Presupuesto corriente	2.353.449,69			
401	-(+) de Presupuestos cerrados	00'0			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	244.346,21		215.741,76	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	00'0			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		1.240,10		
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	00'0			
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.240,10			
	 Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4) 		13.306.488,57		10.113.431,87
	II. Exceso de financiación afectada		1.608.854,06		1.815.817,14
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		87.122,89		287.683,02
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		11.610.511,62		8.009.931,71



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72194

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

									_		
NES	%	00'0	-36,80	-50,00	-77,90	63,48	50,24	-100,00	00'0	75,00	-6,33
DESVIACIONES	ABSOLUTAS	00'0	-184,00	-100,00	-14.022,00	146,00	1.055,00	-15,00	00'0	3,00	-10,00
	REALIZADO	00'0	316,00	100,00	3.978,00	376,00	3.155,00	00'0	2,00	7,00	148,00
	PREVISTO	00'0	200,005	200,00	18.000,00	230,00	2.100,00	15,00	2,00	4,00	158,00
	INDICADOR		Entidad	Entidad	Personas	Entidad	Entidad	Empresa	Número	Contrato	Número
	ACTIVIDADES		01. Entidades solicitantes de subvenciones para planes de igualdad.	02. Entidades beneficiarias de ayudas para planes de igualdad.	03. Personas beneficiarias de las ayudas para planes de igualdad.	 Entidades asesoradas para la implantación de planes de igualdad. 	 Consultas resueltas en asesoramiento para planes de igualdad. 	06. Empresas distinguidas con el distintivo "igualdad en la Empresa".	07. Estudios.	08. Contratos en el ámbito Contrato de la igualdad en la empresa.	09. Empresas integrantes de la Red de empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa"
	OBJETIVO		Mejorar las prácticas empresariales en materia de igualdad e impulsar la igualdad en la negociación colectiva								
PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres									
PROG	DIGO										

(enros)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72195

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROG	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	ONES
cópigo	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
		2. Favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad	01. Programas para facilitar el acceso a la financiación.	N° de programas	00'є	1,00	-2.00	-66,67
				Convenios/Subvenciones	00'0	1,00	1,00	00'0
				Mujeres beneficiarias	340,00	151,00	-189,00	-55,59
			02. Programas de fomento Nº de programas del emprendimiento y apoyo a emprendedoras.	N° de programas	1,00	2,00	1,00	100,00
				Mujeres beneficiadas	12.500,00	10.236,00	-2.264,00	-18,11
				Empresas creadas	2.030,00	1.542,00	488,00	-24,04
				Entidades participantes	54,00	48,00	-6,00	-11,11
				Empleo generado	320,00	00'69	-251,00	-78,44
			03. Otras actuaciones de apoyo al emprendimiento.	Convenios/Contratos	1,00	1,00	00'0	0,00
				Mujeres beneficiarias	00'0	00,67	00,67	00'0
				Talleres realizados	00'0	2,00	2,00	0,00
				Spin-Off creadas por mujeres	0,00	00'0	00'0	00'0
				Universidades participantes	40,00	47,00	7,00	17,50
			04. Programa de inserción N° de programas laboral mujeres (Convenios) especialmente vulnarables	N° de programas (Convenios)	00'96	24,00	-72,00	-75,00

(enros)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72196

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

ഗ
핃
Ą
₽
Ī
둘
Ō
9
ш
0
₹
\Box
₹
G G
Ā
ַ
⋧
⋖
ER Y P
œ
믬
₹
⋖
_
씸
0
5
Ē
IST.
=
4

PROG	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	NES
со́ріво	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				Entidades participantes	00'96	93,00	-3,00	-3,13
				Mujeres beneficiarias	2.500,00	6.863,00	4.363,00	174,52
			 Programas promoción profesional directivas y predirectivas. 	Programas (Convenios/Subvenciones)	2,00	2,00	00'0	00,00
				Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Participantes	3,00	00'0	-3,00	-100,00
				Empresas participantes	140,00	321,00	181,00	129,29
-				Acciones de sensibilización y empoderamiento	15,00	00'0	-15,00	-100,00
				Mujeres beneficiarias	460,00	200,00	40,00	8,70
			06. Programas para evitar sesgos de género en el acceso al empleo y promover la promoción profesional.	N° de programas	1,00	2,00	1,00	100,00
				Nº de Empresas y entidades participantes (acuerdos con empresas)	95,00	273,00	178,00	187,37
			07. Programas de empoderamiento y fomento de liderazgo e independencia económica en el ámbito rural y pesquero.	Convenios	00'6	00°E	00'0	00'0
				Entidades participantes (Cooperativas beneficiarias)	30,00	92,00	27,00	00'06
				Mujeres beneficiarias	2.000,00	1.045,00	-955,00	-47,75

(enros)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72197

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROC	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	ONES
cópigo	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				Mujeres participantes en programas de formación (Mujeres formadas)	300,00	42,00	-258,00	-86,00
			08. Otras actuaciones de emponderamiento, visibilización, sensibilización y networking.	Actuaciones	8,00	00'9	-2,00	-25,00
				N° beneficiarias	00'0	544,00	544,00	00,00
				Entidades participantes	300,00	534,00	234,00	78,00
			09. Actuaciones para fomentar la corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades domésticas y de cuidado.	Actuaciones	1,00	00'0	00'1-	-100,00
				Entidades colaboradoras	200,00	00'0	-500,00	-100,00
				N° Personas beneficiarias	8.000,00	00'0	-8.000,00	-100,00
			 Programas para eliminar la segregación horizontal y fomentar la presencia de mujeres en disciplinas STEM. 	N° de programas	3,00	2,00	-1,00	-33,33
				Entidades participantes	25,00	16,00	00'6-	-36,00
				Mujeres beneficiarias	4.000,00	10.132,00	6.132,00	153,30
			11. Actuaciones de sensibilización, divulgación y reconocimiento del talento de las muleres.	N° actuaciones	3,00	00'0	-3,00	-100,00

(enros)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72198

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

ES
Ā
₽
3
E
9
Р
Ш
Ω
ð
JALD
GU,
_
₹
≾
4
9
띪
3
Ĭ
۲
O DE
2
2
Ħ
SE
÷
8
5
7

(enros)

PROG	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	ONES
ÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				Nº Personas beneficiarias	10.000,00	00'0	-10.000,00	-100,00
		3. Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres	01. Plan de estudios.	Estudio	4,00	4,00	00'0	00'0
			02. Bases de datos "Mujeres en cifras".	Variable	270,00	126,00	-144,00	-53,33
			03. Publicaciones.	Publicación	100,00	38,00	-62,00	-62,00
				Ejemplar distribuido	70.000,00	56.348,00	-13.652,00	-19,50
			04. Exposiciones.	Exposición	53,00	00'0	-53,00	-100,00
			05. Seguimiento evaluación de la Ley.	Informe	1,00	00'0	-1,00	-100,00
			06. Evaluación del Plan Estratégico.	Informe	1,00	1,00	0,00	0,00
			07. Convenios con Entidades y Organismos.	Convenio	1,00	00'0	-1,00	-100,00
		 Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad 	01. Programas subvencionados de seminarios y actividades.	Programas	45,00	56,00	11,00	24,44
			02. Subvenciones a títulos Subvenciones a de postgrado.	Subvenciones a investigaciones feministas	15,00	11,00	4,00	-26,67
				Subvenciones para fomento vocación STEM	10,00	00'0	-10,00	-100,00
				Nº de programas	10,00	4,00	00'9-	-60,00
				N° acciones/actividades/talleres	19,00	19,00	0,00	00'0
				N° participantes	300,00	300,00	00'0	0,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

36,00

900,00 0,00 0,00

45,10

9.470,00 0,00

> 0,00 8,00

-100,00

-6.000,00

166,67

5,00

3,00 00,000.9

Actividad Consulta

06. Servicio de información para mujeres.

Sec. III. Pág. 72199

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

25104 - INST	25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	PARA LA IGUALDAD	DE OPORTUNIDADE	S			
PROG	PROGRAMAS DE GASTOS						
со́ріво	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	
			03. Programas dirigidos a mejorar la salud de las mujeres.	Nº de programas	4,00	00'0	l
				N° acciones/actividades/talleres	29,00	00'0	
				Nº participantes	400,00	00'0	
				Actividad	00'0	00'0	
			04. Programas dirigidos a la eliminación de la brecha digital.	N° de programas	7,00	8,00	
				N° acciones/actividades/talleres	150,00	180,00	
				Nº participantes	2.500,00	3.400,00	
				Actividad	00'0	00'0	
			05. Programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades y perspectiva de género.	N° cursos	340,00	340,00	
				Nº especialidades	8,00	00'6	
				N° participantes	21.000,00	30.470,00	
				Seminarios/reuniones	00'0	00'0	

(enros)

DESVIACIONES

-100,00

%

ABSOLUTAS

-100,00 -100,00

400,00

0,00





Núm. 228 Martes 25 de agosto de 2020

(enros)

Sec. III. Pág. 72200

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

S
8
₽
5
Σ
O
Р
핃
0
⋖
Į
Š
<u>ত</u>
₹
⋖
ĀR
<u>п</u>
R
핔
\supset
Σ
J
ш
TO D
2
E
S
5
22

							CINES
DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
		07. Servicio de asesoramiento frente a la discriminación por razón de sexo.	Consulta	1.100,00	855,00	-245,00	-22,27
		08. Observatorio de la Imagen de las Mujeres.	Quejas recibidas	700,00	700,00	00'0	00'0
			N° actuaciones	115,00	115,00	00,00	0,00
		•	Actividad	3,00	5,00	2,00	66,67
		09. Actividades de comunicación y sensibilización.	Actividad	3,00	5,00	2,00	66,67
			Consultas	120,00	140,00	20,00	16,67
		· 	Nº notas prensa/comunicación	50,00	30,00	-20,00	-40,00
	 Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas 	01. Programas para promover la coeducación.	N° de programas	4,00	4,00	0,00	00,00
			N° acciones/actividades/talleres	28,00	4,00	-24,00	-85,71
			N° participantes	3.000,00	1.812,00	-1.188,00	-39,60
		02. Red Europea y Red Nacional de Políticas de 1 gualdad (Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en Fondos).	N° plenarios/grupos trabajo/reuniones	7,00	00'0	00'2-	-100,00
			N° acciones	78,00	2,00	-73,00	-93,59
			Participación otras Redes	30,00	78,00	48,00	160,00
		-	Actividad	00'0	23,00	23,00	0,00
		5. Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas	5. Lograr la transversalidad de género en las políticas problicas O2. Red Europea y Red Nacional de Políticas de Igualdad (Red de Políticas de Igualdad Red de Políticas de Igualdad Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en Fondos).	5. Lograr la transversalidad de género en las políticas problicas O2. Red Europea y Red Nacional de Políticas de Igualdad (Red de Políticas de Igualdad Red de Políticas de Igualdad Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en Fondos).	6. Lograr la transversalidad (ber en la poblicas promover la coeducación publicas premiores en las políticas promover la coeducación publicas y hombres en Fondos). 1. Seusoramiento de la discriminación por razón de sexo. 1. Consulta Consulta Consultas (consultas actividades de las Mujeres.) 2. Lograr la transversalidad (be las Mujeres). 3. Consultas Actividades de Actividad Actividad comunicación y sensibilización. 5. Lograr la transversalidad (be las Políticas premasoranticación y sensibilización). 6. Lograr la transversalidad (be las Políticas premasoranticación publicas promover la coeducación.) 8. Nº hombres en Fondos). 1. Sensibilización y sensibilización y participantes premasoranticación publicas premasoranticación promover la coeducación. 1. Sensibilización y actividad (sed de Políticas premasoranticación promover la coeducación). 1. Nº hombres en Fondos). 1. Nº de programas para acciones perticipación otras Redes participación otras Redes participación otras Redes participación otras Redes actividad (sed de Políticas participación otras Redes participación de participación de participación otras participación de participación d	S. Logiar la transversalidad O1. Programas para de géthero en las políticas y hombres en Fondos). S. Logiar la transversalidad O1. Programas para de géthero en las políticas de gladada entre mujeres de la funches an Fondos). No acciones de gethero en las políticas de gladada entre mujeres de la funches en Fondos). No acciones de gethero en las políticas de gladada entre mujeres de gladada e	Consulta Consulta



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72201

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

UDADES
DPORTUN
DAD DE
LA IGUAL
Y PARA
LA MUJER
TUTO DE
5104 - INSTI
7

PRO	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	NES
DIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
			03. Convenios con Administraciones Públicas	Nº de convenios	3,00	1,00	-2,00	-66,67
				N° de talleres	2,00	2,00	00'0	00'0
				N° participantes	200,00	200,00	00'0	00'0
			04. Programas de sensibilización.	N° de programas	5,00	3,00	-2,00	-40,00
				N° acciones/actividades/talleres	2,00	19,00	14,00	280,00
				N° participantes	115,00	300,00	185,00	160,87
				Actividad	00'0	00'0	00'0	00'0
			05. Cursos de formación y Nº de programas asesoramiento.	N° de programas	1,00	00'0	-1,00	-100,00
				N° acciones/actividades/talleres	8,00	00'0	-8,00	-100,00
				N° participantes	1.000,00	00'0	-1.000,00	-100,00
				Curso	00'0	00'0	00'0	00'0
			06. Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales.	N° acciones	00'09	00'09	00'0	00,00
		6. Atender la diversidad e inclusión social	 Fomento de la empleabilidad de mujeres rurales. 	Nº de convenios	00'0	00'0	00'0	0,00
				N° de programas	15,00	00'0	-15,00	-100,00
				N° de mujeres beneficiarias	300,00	00'0	-300,00	-100,00
				Participantes	00'0	00'0	00'0	00'0

(enros)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72202

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

(enros)

	SOTSAS DE CASTOS

PROG	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	ONES
ÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
			02. Fomento de la empleabilidad de mujeres gitanas.	Nº de convenios	1,00	1,00	00'0	00,00
				N° de programas	8,00	7,00	-1,00	-12,50
_				Nº de mujeres beneficiarias	120,00	124,00	4,00	3,33
_				Participantes	0,00	00'0	00'0	00'0
			03. Fomento de la empleabilidad de mujeres inmigrantes.	Nº de convenios	2,00	2,00	00'0	00'0
				N° de programas	10,00	10,00	00'0	00,00
_				Nº de mujeres beneficiarias	150,00	264,00	114,00	76,00
_				Participantes	0,00	00'0	00'0	00'0
			04. Fomento de la empleabilidad de mujeres en riesgo de exclusión.	Nº de convenios	00,00	00'0	00'0	00'0
				N° de programas	14,00	00'0	-14,00	-100,00
_				Nº de mujeres beneficiarias	340,00	00'0	-340,00	-100,00
_				Participantes	0,00	00'0	00'0	00'0
			05. Fomento de la empleabilidad de mujeres mayores de 45 años.	Nº de convenios	1,00	1,00	00'0	00,00
				N° de programas	00'9	00'9	00'0	00,00
_				Nº de mujeres beneficiarias	95,00	85,00	-10,00	-10,53
			06. Fomento de la empleabilidad de mujeres jóvenes.	Nº de convenios	1,00	1,00	00'0	00'0



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72203

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(enros)

PROG	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	NES
со́віво	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				N° de programas	00'9	00'9	00'0	00'0
_				N° de mujeres beneficiarias	00,06	112,00	22,00	24,44
		07. Fomentar la cooperación institucional y apoyar al movimiento asociativo	01. Centro de documentación.	Fondo documental	31.500,00	31.500,00	00'0	00,00
_				Consulta	200,00	200,000	00'0	0,00
_			02. Subvenciones a ONG. Nº entidades subvencionad	Nº entidades subvencionadas	113,00	83,00	-30,00	-26,55
				Programas subvencionados	113,00	00'0	-113,00	-100,00
			03. Consejo de Participación de la Mujer.	Reunión	2,00	1,00	-1,00	-50,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

		00,00
DESVIACIONES	%	
DESVIA	ABSOLUTAS	0,00
	COSTE PREVISTO COSTE REALIZADO	0,00
	COSTE PREVISTO	00'0
	ACTIVIDADES	
	OBJETIVO	
PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	NO SE DISPONEN DATOS CON ESTE DESGLOSE
PROG	со́ріво	





Núm. 228 Martes 25 de agosto de 2020 Sec. III. Pág. 72204

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

18.485.265,70 2.796.795,51 9.069.182,42 2.796.795,51 17.030.117,62 7.960.935,20 7.960.935,20 2.927.290,64 2.927.290,64 2.927.290,64 2.927.290,64 2.796.795,51 2.927.290,64 2.927.290,64 Indicadores financieros y patrimoniales Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto Fondos Ifquidos + Derechos pendientes de cobro Pasivo corriente + Pasivo no corriente Pasivo no corriente Activo Corriente Pasivo corriente Fondos Ifquidos Pasivo corriente Pasivo corriente Pasivo corriente 271,96 581,77 581,77 104,67 23,64 e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO a) LIQUIDEZ INMEDIATA: c) LIQUIDEZ GENERAL d) ENDEUDAMIENTO



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72205

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

	Resto IGOR / IGOR	00'0
N ORDINARIA (IGOR)	VN y PS / IGOR	00'0
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)	TRANFS / IGOR	100,00
	ING.TRIB / IGOR	00'0

2) Estructura de los gastos

	GASTOS DE GESTION	GASTOS DE GESTION ORDINARIA (GGOR)	
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
39,50	26,40	00'0	34,10
	Gastos	Sastos de gestión ordinaria	11.331.156,65

3) Cobertura de los gastos corrientes

75,91

Ingresos de gestión ordinaria

14.926.145,87





Núm. 228 Martes 25 de agosto de 2020

(enros)

Sec. III. Pág. 72206

859.009.136,85

Obligaciones pendientes de pago x 365

Obligaciones reconocidas netas

74,84

4) PERIODO MEDIO DE PAGO

11.477.920,40

EJERCICIO 2019

25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

11.477.920,40 11.477.920,40 11.477.920,40 18.433.503,00 9.124.470,71 224.186,72 Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) Total obligaciones reconocidas netas Obligaciones reconocidas netas Obligaciones reconocidas netas Pagos realizados Créditos totales Indicadores presupuestarios 79,50 62,27 1,95 1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS a) Del presupuesto de gastos corrientes: 2) REALIZACIÓN DE PAGOS 3) ESFUERZO INVERSOR





Núm. 228 Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72207

6.786.056,41

Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

EJERCICIO 2019

(enros) 0,00 0,00 14.887.411,70 6.723.529,24 14.887.411,70 2.876.047.353,35 18.433.503,00 7.007.829,91 14.887.411,70 Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) Derechos pendientes de cobro x 365 Derechos reconocidos netos Derechos reconocidos netos Derechos reconocidos netos Previsiones definitivas Recaudación neta Pagos 25104 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 80,66 80,76 47,07 0,00 1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS b) Del presupuesto de ingresos corriente: 3) PERIODO MEDIO DE COBRO 2) REALIZACIÓN DE COBROS 2) REALIZACIÓN DE COBROS 1) REALIZACIÓN DE PAGOS c) De presupuestos cerrados:

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72208

VI.11 Hechos posteriores al cierre

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha quedado adscrito al Ministerio de Igualdad, a través la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la violencia de género, por Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, BOE num. 11 de 13 de enero de 2020.

Efecto Covid-19.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cuanta con los medios necesarios para garantizar la continuidad de su actividad ante situaciones de crisis.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se estima que la crisis derivada del Covid-19 puede tener efectos en el organismo que pudieran suponer un impacto en la continuidad de su actividad, ni que de la misma se deriven impactos significativos en la situación financiera y patrimonial del organismo

En fecha 11 de mayo de 2020 el Instituto pagó al Tesoro disponibilidades líquidas por un total de 5 millones de euros para dar cumplimiento al art 49 RDL 11/2020 de medidas urgentes COVID-19, mediante una ampliación de crédito con cargo al remanente del IMIO.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.

VI.8 Provisiones y Contingencias



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72209

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/466

Intervención Delegada en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

ÍNDICE

- I. Opinión
- II. Fundamento de la opinión
- III. Cuestiones clave de la auditoría
- IV. Otra información
- V. Responsabilidad de la titular de la Dirección del organismo en relación con las cuentas anuales
- VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72210

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE) AL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del organismo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del organismo de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72211

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión del organismo.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del organismo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Núm. 228





Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72212

V. Responsabilidad de la titular de la Dirección del organismo en relación con las cuentas anuales

La titular de la Dirección del organismo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial del organismo y de la ejecución del presupuesto del organismo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al organismo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la titular de la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del organismo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la titular de la Dirección tiene la intención o la obligación legal de liquidar al organismo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

cve: BOE-A-2020-9990 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 228



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72213

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el organismo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del organismo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el organismo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la titular de la Dirección del organismo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





Núm. 228

Martes 25 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 72214

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la titular de la Dirección del organismo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y por la Directora de la auditoría, en Madrid, 18 de junio de 2020.

cve: BOE-A-2020-9990 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X